

Anexo N° 3
SECCION II - BASES DEL PROCESO
Aspectos Específicos

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 052-2019 OSIPTEL

SUPERVISOR - GSF
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Participar y/o realizar acciones de monitoreo y/o supervisión a las empresas operadoras de servicios públicos de telecomunicaciones, tendientes a cautelar el fiel cumplimiento de las normas, dispositivos, reglamentos y compromisos contractuales suscritos, dentro del ámbito de su competencia.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Area solicitante

Gerencia de Supervisión y Fiscalización

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS (*)	DETALLE	
Experiencia	Experiencia general de tres (03) años en el sector público o privado.	(Requisito Minimo Indispensable)
	Experiencia mínima de dos (02) años en la función o la materia mínimo como Auxiliar o Asistente en el sector público o privado.	(Requisito Minimo Indispensable)
	Experiencia en procesamiento de información y manejo de base de datos.	(Requisito Minimo Indispensable)
Habilidades o Competencias	Excelencia	
	Integridad	
	Innovación y pensamiento analítico	
	Liderazgo y comunicación efectiva	
	Planificación y organización	
	Compromiso y Trabajo en equipo	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Titulado en Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería de Sistemas o afines a esta, con Colegiatura y Habilidad profesional vigente.	(Requisito Minimo Indispensable)
Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.	-Telecomunicaciones. -Base de datos.	(Requisito Minimo Indispensable)
Conocimientos y especialización para el puesto:	Conocimientos en redes de servicios públicos de telecomunicaciones, base de datos, desarrollo de software.	(Requisito Minimo Indispensable)
	Conocimiento a nivel básico de Procesador de textos, Hojas de cálculo y Programas de presentación.	(Requisito Minimo Indispensable)
	Conocimiento de inglés a nivel básico.	(Requisito Minimo Indispensable)

* La experiencia general se valida desde el egreso de la universidad, hasta el cierre de la postulación.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1 Ejecutar las actividades y acciones de monitoreo y/o supervisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones normativas por parte de las empresas operadoras de servicios públicos de telecomunicaciones.

- 2 Realizar el procedimiento y análisis de la información reportada por las empresas operadoras para verificar el cumplimiento de las obligaciones normativas por parte de las empresas operadoras de servicios públicos de telecomunicaciones.
- 3 Ejecutar la implementación de acciones de prevención para promover el cumplimiento de la normativa vigente.
- 4 Participar en la elaboración de reportes y/o informes de las acciones de monitoreo y/o supervisión para presentar los resultados finales de las actividades realizadas.
- 5 Brindar apoyo de carácter estadístico para generar propuestas de muestras estadísticas a ser usadas en las actividades asignadas.
- 6 Otras funciones asignadas por el jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Parque Norte N° 1180 - San Borja
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre del 2019
Periodo de Prueba	03 meses (en caso sea renovable)
Horario de Trabajo	Lunes a Viernes de 08:45 horas a 17:45 horas
Remuneración mensual	S/. 5,000.00
Otras condiciones esenciales del contrato	De conformidad con la Ley N° 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento, el ingreso del candidato ganador se sujeta a la condición de Apto en la evaluación médico pre ocupacional.

V. CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR

EVALUACIÓN CURRICULAR			
EVALUACIONES		PUNTAJE MINIMO 15 PUNTOS	PUNTAJE MAXIMO 25 PUNTOS
Formación Académica		5	8
1.1	Titulado en Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería de Sistemas o afines a esta, con Colegiatura y Habilitación profesional vigente.	5	----
	Titulado en Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería de Sistemas o afines a esta, con Colegiatura y Habilitación profesional vigente, con Maestría relacionada al puesto (registrada en SUNEDU)	----	8
Experiencia General		CUMPLE	NO CUMPLE
2.1	Experiencia laboral de tres (03) años en el sector público o privado.	----	----
Experiencia Específica		8	14
2.2	De dos (02) años hasta tres (03) años de experiencia, en funciones relacionadas a la materia mínimo como Auxiliar o Asistente en el sector público o privado.	5	----
	Más de tres (03) años de experiencia, en funciones relacionadas a la materia mínimo como Auxiliar o Asistente en el sector público o privado.	----	8
2.3	De seis (06) meses hasta un (01) año de experiencia en el procesamiento de información y manejo de Base de Datos.	3	----
	Más de un (01) año de experiencia en el procesamiento de información y manejo de Base de Datos.	----	6
Curso y Programas de especialización		2	3
3.1	Hasta 01 curso en: 1) Telecomunicaciones. 2) Base de datos.	2	----
3.1	Más de 01 curso en: 1) Telecomunicaciones. 2) Base de datos.		3